

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Jueves 11 de febrero de 2021 Sec. V-A. Pág. 797

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, de un bien inmueble propiedad del FOGASA, en la provincia de Álava (N.º de procedimiento: Subasta-3/2021).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 12 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la sede de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Álava en la C/ General Álava, 10 (01005-Vitoria).

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica en Álava en la C/ General Álava, 10 (01005-Vitoria), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 3 de febrero de 2021, que podrá consultarse en la subsede electrónica del FOGASA: https://sede.fogasa.mites.gob.es o directamente en la siguiente dirección electrónica:

https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-3-2021

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA Álava en la C/ General Álava, 10 (01005-Vitoria) (Teléf.: 945 15 58 88), y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid en la C/ Sagasta, 10 (Teléf.: 91 363 82 30) o al correo electrónico: faraujoc@fogasa.mites.gob.es

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación de los bienes serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

Descripción del bien:

Naturaleza: Edificio industrial.

Localización: Paraje Ansoleta, s/n (Vitoria).

Finca sita en carretera Vitoria-Oquina en el sitio de Ansoleta o Puente Alto, prolongación de la calle Heraclio Fournier, contigua al Polígono de Ansoleta. Contiene un edificio compuesto de planta baja y 1ª.

Superficie:

cve: BOE-B-2021-6263 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Jueves 11 de febrero de 2021 Sec. V-A. Pág. 7972

Terreno: 3.399,72 m²

Construida: 2.178,00 m²

Superficie adoptada según el informe de tasación emitido con fecha 24 de diciembre de 2020: 3.484,80 m²

Linderos:

Norte, con parcela dividida C.

Sur, con parcela dividida A.

Este, carretera de Vitoria a Oquina.

Oeste, calle del polígono de Ansoleta.

La descripción del bien según el informe de tasación de 24 de diciembre de 2020 se describe en la cláusula 4.1 del pliego.

Cargas:

Determinada maquinaria industrial ubicada en la finca de este número ha sido hipotecada a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, según consta en la inscripción 1.ª de la finca número 706, folio 111 del libro 6 de Hipoteca Mobiliaria. Ampliada y modificada la hipoteca mobiliaria añadiéndose una maquinaria más a la misma, por la inscripción 2.ª de la finca número 706 al folio 111 del libro 6 de Hipoteca Mobiliaria. Vitoria a 6 de noviembre de 1997.

Esta finca queda afecta durante el plazo de cuatro años, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Vitoria-Gasteiz a 12 de agosto de 2005.

Datos de la inscripción:

Edificio industrial en Paraje Ansoleta, S/N (Vitoria). Finca registral 18750. Inscrita al Tomo 4079. Libro 463. Folio 19. Inscripción: 3.ª, practicada el 12 de agosto de 2005 en el Registro de la Propiedad de Vitoria n.° 5.

Referencias catastrales:

595101190000010001GQ, 595101190000010002IQ, 595101190000020001GS y 595101190000030001GU

Número de bien del Inventario de Bienes Patrimoniales del FOGASA: 583.

Importe de licitación: Setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete euros con veintitrés céntimos (745.667,23 €).

Importe de la garantía: 37.283,36 € (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones).

En la escritura pública o en el documento administrativo se hará constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

cve: BOE-B-2021-6263 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Jueves 11 de febrero de 2021 Sec. V-A. Pág. 7973

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre nº 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 8 de febrero de 2021.- Secretaria general del Fondo de Garantía Salarial O.A, Isabel Herranz Donoso.

ID: A210007473-1